

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1'50
Provinciales, trimestre... 5
Extranjero id... 9
Número suelto 5 Cént.
Atasados 10

DIARIO DE AVISOS



DE REUS Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1859

REDACCION

ADMINISTRACION
ARRABAL STA. ANA N.º 35
TELÉFONO 34
ANUNCIOS Y RECLAMOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:
Redaccion y Administracion — En el kiosco de P. Bolart, P. Consti-
ucion y en la libreria de Test, (Arrabal bajo de Jesús).

EN BARCELONA:
Sres. Roldés y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano,
3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puerta Ferrisa, 48, y Kiosco El Sol, R. Centro.

EN MADRID:
Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
EN PARIS: A. Loreste, Rue Vivienne, 8.

TRIPLE AGUA DE AZAHAR SERRA (Cosecha de este año)

Preparada con la flor recién recolectada del naranjo ágrico. Es de un agradable sabor y delicado perfume.

FARMACIA SERRA. — Frente al solar que ha adquirido la Sucursal del BANCO DE ESPAÑA

CONFITES • CARPA 20.000

Unico remedio seguro que en doce horas cura la
frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito
que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

Deposito general
Gran Farmacia
CARPA
Plaza Prim, 1,
y Arrebal Sta. Ana, 2

La primera y unica de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro y diploma de honor
Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

College Officiel de France
A REUS

Para señoritos desde siete años

Dirigido por el profesor de París, Mr. Ch. Gougeard

Calle Montserrat, núm. 8, principal

Además de las varias materias de enseñanza, el idioma francés es el corriente
de la casa.
Exámenes fin de cada mes, con premios publicados en los Diarios.
Horas de clases: De 9 a 12 y media mañana y de 2 a 5 tarde.
Horas suplementarias de estudio: De 5 a 8 noche.
Cursos particulares entre las horas de clases, á precios convencionales.
El Colegio queda abierto todo el año.

CENTRO DE MASAGE
Calle Osset, 1, 1.º—REUS

Con dicho tratamiento se obtienen brillantes y rápidas curaciones en toda
clase de enfermedades agudas ó crónicas y particularmente en las Aemias, Glo-
rosias, Pobreza de sangre, Inapetencia, Escrófulas, Asma, Tisis y convalescencia
de toda clase de enfermedades.
En las enfermedades articulares se obtienen inmejorables resultados; en los
Esquinces, Torceduras, Lumbago (lumbat), Lucaciones, Fracturas, Hinchazones
y toda clase de reumatismos.
Igualmente en las Dispepsias flatulentas, Digestiones lentas, dolorosas (dolo
de cor), Vómitos, Astringencias de vientre y en las enfermedades del Hígado, Bazo
y Riñón.
También se aplica con feliz éxito en las enfermedades nerviosas; Histerismo,
Jaqueca (migraña), Gastrálgias, Enterálgias, Corea (balle de San Vito), Ataxia lo-
comotriz y toda clase de parálisis.

Consulta: de 1 á 3.—Gratis: de 6 á 7.

ELECTRO-MOTORES Y DINAMOS

de grandes rendimientos para toda clase de industrias del sistema más perfeccionado, ha-
biendo obtenido maravillosos resultados que superan mis deseos. Así, pues, puedo con
toda seguridad ofrecer á mis clientes y al público en general, la absoluta garantía de mis
Electro-motores y dinamos.

TRULLÁS.—BARCELONA

Máquinas de corriente alternativa para la utilización de energía á gran distancia.
Instalación completa de centrales. Alumbrado en poblaciones.

ASCENSORES Y MONTACARGAS
Gran economía en precios

Pídanse catálogos y presupuestos al representante de las provincias de Lérida y Tarra-
gona, Andrés Catal, REUS.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía de Seguros contra incendio, pedrisco
y accidentes del ganado

A los asegurados se les facilitará dinero mediante garantía hipotecaria y par-
sonal, para lo cual se entenderán especialmente con el Delegado de la provincia
D. José Ferraté.

El Agente: José Domenech Barcón

Oficinas: Calle San Vicente Alegre, número 4, principal.—REUS.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros domiciliada en Cartagena

CAPITAL SOCIAL: 10 000,000 DE PESETAS

GARANTIAS DEPOSITADAS: 12.000,000 DE PESETAS

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS MARITIMOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

RENTAS VITALICIAS

REPRESENTANTE GENERAL PARA CATALUÑA

D. GUIDO SCERNÍ

Rambla de Santa Monica, 2.—Barcelona.

Solicita buenos Representantes.

P. MARTRA CIRUJANO
DENTISTA

Curación de las enfermedades dentales

En las operaciones dentarias sin dolor se emplean seguros anastésicos.
Especialidad en dentaduras artificiales desde los económicos á los superiores.
REUS.—Arrabal Santa Ana, 14, principal.—REUS

RELOJES.

de bolsillo á 7 ptas. y Despertadores
desde 4'50 ptas. Relojes pared. No-
vedad en cadenas. Composturas de
todas clases. R. PERPIÑA, Mayor,
24, pral. Reus. Precio fijo. Ven-
tas exclusivamente á contado

EL DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Ga-
binete Estomatológico que con arreglo á los adelantos de la Odontología
moderna ha establecido en BARCELONA PASEO DE GRACIA 4, 1.º (esquina Caspe) jun-
to á los teatros Tívoli y Novedades y participarle á la par que opera todos los
lunes en Reus en su antigua clínica dental.

PLAZA DE PRIM. 2, de 9 mañana á 5 tarde.

ANUNCIO

A los señores Maestros Albañiles empresarios
Se les participa que en la Cantera de Santa Ana de Castell-
vell, hallarán toda clase de piedra gruesa y machacada á
precios ventajosos.
Las ventas se efectuarán puesta la piedra en la citada can-
tera, pero también será conducida al pie de la obra en cons-
trucción si algún empresario lo desea.

El propietario, FRANCISCO FUMAÑA.

El empréstito
y el "affidavit"

Preguntado el ministro de Hacienda
si se realizará ó no ahora el empréstito
que consideraban próximo en sus noti-
cias algunos colegas, ha dicho que nada

tiene decidido; pero que piensa y desea
tratar de esta cuestión en uno de los Con-
sejos de ministros próximos, para que
decida si el empréstito se hará antes del
verano ó se dejará para después, no te-
niendo entretanto la noticia circulada
otro fundamento que el de creer sus au-
tores que el empréstito se impone.

Sin decidir aún si lo hará ó no, en-

tiende el señor Rodríguez que se enga-
ñan los que creen el empréstito de una
urgencia y necesidad indiscutibles.

Tres operaciones pueden hacerse—di-
ce—: primera, un empréstito de 300 mi-
llones, según la amortización de 2 de
Agosto; segunda, un empréstito pequeño
en virtud de la misma autorización para
pagar las Obligaciones del Tesoro emiti-
das; tercera, una nueva emisión de
Obligaciones para renovar las que piden
ser pagadas, para lo cual está autorizado
por la ley de la plata y la de la circula-
ción fiduciaria.

No cree, además, que sea imprescindi-
ble hacer ahora una de estas tres opera-
ciones, pues si al llegar al momento de
pagarlas, tiene crédito en el Banco
por 75 millones y tiene también sobran-
tes de la recaudación.

En cuanto á un empréstito sobre Al-
madén cree que no está autorizado para
hacerlo, y necesitaría que se hiciese una
ley en Cortes para ello. Esto no quita pa-
ra que pudiera hacerse alguna pequeña
operación, tomando por base los produc-
tos inmediatos de la renta de azogue.

En cuanto á las condiciones del mer-
cado para empréstitos, no hay que olvi-
dar, según «El Economista», que la si-
tuación de las plazas del Norte, Bilbao,
Santander, etc., no es favorable en este
momento; que el empréstito no puede
hacerse con las Cortes abiertas, como pa-
rece van á estar en Junio, ni con un Go-
bierno en lucha y crisis latentes.

Es verdad que la nueva ley de circula-
ción fiduciaria exige que se haga algo
en el sentido de pagar al Banco, para
que no se diga que por falta de ejecución
no produce los efectos de bajar el cambio
que algunos esperan; pero también es
indudable que antes de hacer operación
alguna debe tratarse y concertarse con el
Banco los puntos que la ley ha dejado
para que sean objeto de convenio pues
esto tiene relación indudable con la nue-
va operación de crédito que se intenta.

Pero algunos tenedores de Obligacio-
nes del Tesoro se muestran impacientes
y quejosos ante la idea de que el em-
préstito se aplace. Dicen que si fueron á
la suscripción lo hicieron con la esperan-
za del empréstito que el Sr. Urzaiz, de
un modo ocioso, daba á entender estaba
próximo, y añaden que, para obtener
sólo el interés de un 3 ó 3 1/2, mejor
colocarían su dinero en Interior, y que
al efecto pedirán el reembolso en fin de
Junio.

La cifra exacta de las Obligaciones á
seis meses, que vencen en 30 de Junio,
es de 73.678 000 pesetas.

Respecto del "affidavit", dice el señor
Rodríguez que no tiene nada pensado,
y que si continúa siendo ministro en Oc-
tubre, entonces estudiará si conviene ó

no la continuación ó la supresión del «afidavit».

La conferencia azucarera

Conocidos son dos hechos que interesan á la industria azucarera de España: que nuestro país en la Conferencia há poco celebrada en Bruselas quedó en libertad por cinco años (así como Rumanía y otros Estados), para producir cuanto quiera, «sub conditione» de no exportar á los países signatarios del convenio, y que estamos en vísperas, probablemente, de un nuevo régimen tributario del azúcar.

Por esos dos hechos creemos que es de interés actual dar á conocer el telegrama, fechado el viernes por la noche, que inserta el «Standard» llegado anteayer á Madrid.

Dice el corresponsal de Bruselas del diario londinense:

«El gobierno belga parece hallarse dispuesto á ver rechazada la convención azucarera por los Parlamentos de diversos países.»

Es posible que sea como cada una nueva Conferencia, entablándose al efecto negociaciones diplomáticas entre distintos gobiernos para que se proceda á modificar las conclusiones de la convención acordada en el Congreso azucarero bruselense.

DEL NOVEY REINADO

Un artículo del «Herald»

El New York Herald, edición parisiense dedica su editorial del domingo último al fausto suceso de la jura de Su Majestad el Rey D. Alfonso.

A continuación traducimos algunos de sus párrafos los principales:

«Ya terminado ese período de diez y siete años, durante los cuales una noble mujer ha hecho el sacrificio de su juventud y ha sido una esclava de sus deberes y un celoso guardián de su hijo. Llamada, de un modo tan terrible como inopinado, á regir los destinos de un pueblo desconocido para ella, tras de seis años de felicidad matrimonial, María Cristina asumió valientemente la pesada carga;

luz y llegando á sobrepujar su valor al demostrado por la Reina Victoria en los primeros momentos de su viudez. Verdad es que las responsabilidades de la que es ahora Reina madre fueron infinitamente mayores que las de la Soberana inglesa.

Ha de añadirse que sus preocupaciones de entonces no estaban aliviadas por el sincero amor de sus súbditos, pues debemos recordar que el horizonte político de España al ocurrir la muerte de Alfonso XII era sombrío hasta un grado no conocido afortunadamente, en la moderna historia de Inglaterra.

Verdadera Habsburgo, María Cristina acometió el desempeño de su misión intrépidamente. En la dirección de los negocios de Estado ha venido demostrando un exquisito tacto y una habilidad extraordinaria para conciliar intereses opuestos, y lo ha hecho de tal suerte, que ha conseguido conquistar el respeto hasta de los mismos adversarios de la dinastía reinante.

Hacemos votos por que el reinado de Alfonso XIII constituya la edad de oro en la historia del pueblo español»

Isla de Cuba

Habana 6 de Mayo.

El presidente Estrada Palma llegó á Cienfuegos, procedente de Santiago. El vapor «Julia», que lo conducía, embarrancó á la entrada de Cienfuegos, pero pronto fué sacado de su posición.

Antes de salir de Santiago, asistió á un banquete dado en su obsequio por el Casino Español, en el que se pronunciaron muchos discursos de tono amistoso.

Dijo el presidente del casino que los españoles ceadyvarían en la reconstrucción de Cuba; que España se enorgullecería de ver á Cuba en el concierto de las naciones y que en adelante el grito de los españoles era «¡Viva Cuba libre!» y su afán honrar al presidente.

Contestando en nombre de los cubanos, dijo el senador Bravo que el pasado quedaba en el olvido, pero que los espa-

ñoles debían abstenerse de entrar en política.

Dirigiéndose á los españoles, dijo el señor Estrada Palma que no eran mero factor sino elemento indispensable en el nuevo orden de cosas, y que en lo sucesivo solo habría cubanos en Cuba.

Dijo el Sr. Estrada Palma en una entrevista que pensaba llegar el 11 á la Habana y que estaría muy ocupado hasta el 20, redactando su mensaje al Congreso, conferenciando con el general Wood y escogiendo personal para su gabinete. Hasta el 20 ni tomaría parte ni aceptaría manifestaciones.

En Santa Cruz, donde se detuvo un día en el viaje de Santiago á Cienfuegos, dijo que recomendaría no se hiciera ningún tratado con los Estados Unidos hasta saberse qué rebaja se haría en puertos americanos á los productos de Cuba, y que esta rebaja debía exceder de 25 por ciento.

Añadió que no presentaría presupuestos de Guerra ni de Marina, aunque sí uno para veinte cañoneros del resguardo para impedir el contrabando; que las Carteras de Estado y Justicia se combinarían en una y que habría una secretaría de gobierno; que en vista de la gran pobreza del país, haría por adquirir ganado y distribuirlo entre los campesinos para que ellos lo fuesen pagando á plazos; que enviaría comisionados á Washington para que estudiasen los métodos más adelantados de agricultura para que Cuba pudiese cultivar otros artículos además de azúcar y tabaco, tales como el café y la fruta.

La isla de Pinos, dijo el señor Palma, sería inútil para los Estados Unidos, por la poca profundidad de sus aguas. En la Habana no consentiría él otra bandera que la Cubana. Las carboneras americanas se establecerían en Nipe, probablemente en Cienfuegos, y en la estación naval en Guantánamo.

Continuaría la obra de saneamiento emprendida por los americanos, y no modificaría por el presente el actual sistema monetario. Cuando se arbitrasen recursos con que pagar los intereses, se emitiría un empréstito para abonar los haberes del ejército, pues Cuba debía sacrificar por ella; pero la nómina del ejército era demasiado extravagante y necesitaba revisión.

Considérase este discurso como un verdadero programa de gobierno.

Se ha promulgado una orden fijando las tarifas mínimas en los ferrocarriles y modificando la ley de ferrocarriles para ajustarla al código penal, con lo que ciertos castigos estipulados en la ley, quedan grandemente mitigados.

La orden dispone, entre otras cosas, haciéndolo obligatorio, el trasbordo de efectos de una á otra línea, y fija también los precios de pasaje. Entrará en vigor el 2 de mayo.

Han llegado á la Habana dos oficiales españoles con objeto de justipreciar los cañones y material de guerra dejados por el gobierno de España.

Mañana se reunirán con tres oficiales americanos, y juntos discutirán el particular. Dcese que la propiedad de parte de esos artículos es dudosa, y que la mayoría de los cañones no vale la pena de la mudada.

Gracias á la pronta y enérgica intervención del gobernador militar Whiteside se evitó un incidente que podría perjudicar la política de conciliación que los españoles están usando con el presidente Estrada Palma. Dos soldados, ébrios, del 8.º de caballería, se apoderaron de una bandera española, y después de hacerla girones se dispusieron á pisotearla. El Quesada se lo impidió y llevó las quejas al gobernador militar, quien ordenó se les castigase, pero á instancia del señor Quesada se calló el asunto. Dicen los soldados en su descargo que su intención era poner los girones de la bandera como faja.

Monseñor Barnada, arzobispo de la Habana, ha dado órdenes al clero para que oiga misas por la felicidad del nuevo gobierno, y para que cuando el señor Palma se inaugure, el 20 de mayo, ha-

ya repique general de campanas en toda la archidiócesis.

Aparte del entusiasmo popular de que es objeto el presidente Estrada Palma en Santiago, despachos de aquella ciudad hablan de profundas divisiones políticas y sociales en aquella región, las cuales preocupan mucho al presidente y probablemente acarrearán graves dificultades. Estas divisiones, que son entre negros y blancos, están capitaneadas, la una por el gobernador civil Demetrio Castillo, y la otra por el señor Bravo.

Honores á la Reina Regenta

La «Gaceta», ha publicado el siguiente decreto:

«Queriendo dar á mi augusta madre un testimonio de entrañable afecto, al par que del aprecio y gratitud con que la noble nación regida por ella durante dieciséis años guardará memoria de sus grandes servicios y virtudes, y especialmente de la fidelidad con que acertó á seguir las tradiciones de mi malogrado padre el rey D. Alfonso XII en la alta empresa de mantener estrechamente unidos los anhelos del pueblo con los ideales del trono.

Vengo en disponer que, durante toda su vida, conserve el ruego, honores y preeminencias de reina consorte reinante, ocupando, por lo tanto, en los actos y ceremonias oficiales, el mismo puesto que hasta hoy, ó el inmediato siguiente al de la que fuere mi esposa, caso de que yo contrajese matrimonio.

Dado en Palacio á diecisiete de Mayo de mil novecientos dos.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros. Práxedes Mateo Sagasta.»

Sobre condonación de multas

El Fomento del Trabajo Nacional ha dirigido al ministro de Hacienda las siguientes instancias:

«Excmo. señor: La Junta directiva del Fomento del Trabajo Nacional, en sesión celebrada el día 15 de este mes, acordó dirigirse á V. E. con el mayor respeto y exponer:

Que varios vecinos de Zaragoza se unieron al Fomento del Trabajo Nacional interesando su adhesión á la instancia que, con fecha 18 de abril último, elevaron V. E. para que, con motivo del fausto suceso de la jura de S. M. el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.), se decretase la condonación general de las multas que se hayan impuesto en méritos de expedientes de defraudación de la contribución industrial á contribuyentes á quienes se priva, por la falta de pago de ellas, del ejercicio de sus respectivas industrias, con arreglo al art. 180 del Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio publicado en virtud de la Real orden de 21 de septiembre de 1901.

Esta petición debía de ser y ha sido acogida con viva simpatía por el Fomento del Trabajo Nacional, que no se circunscribe al apoyo de las diversas ramas de la producción de Cataluña, sino que, fiel á los fines de su instituto, se desvela y afana por la defensa de los intereses legítimos, económicos y morales de todas las provincias que con hermoso lazo de hermandad constituyen la nacionalidad española.

Y al hacer suya la súplica que al Gobierno han dirigido los industriales zaragozanos, poco debe añadir el Fomento del Trabajo Nacional á las consideraciones en que la apoyan, expuestas con nobleza y sencillez.

La inestabilidad y complicación que por múltiples causas; han ofrecido las disposiciones del ramo de Hacienda; la carencia ó escasez de los preceptos legislativos y reglamentarios, vicios inveterados de nuestro régimen social por fortuna amenguados á medida que se eleva de nivel á cultura del país; la honda crisis que por razón de huelgas, competencias, desórdenes públicos etc., han atravesado diversas industrias, en particular las que debieran instalarse con modestos elementos; todas estas y otras muchas han sido las causas por las cuales un sinnúmero de pequeños industriales se ven incurso en multas, á menudo crecidas, que no pueden satisfacer, pri-

vado por este motivo de sus medios de subsistencia.

La rigidez de la ley, que por virtud de las tristes exigencias del criterio fiscal, ha de sancionar severamente actos irreflexivos, ó que no revelan gran perversión moral, reclaman en términos de equidad que el Estado acuda á suavizarla, en beneficio de la compenetración y armonía que debe existir entre él y los súbditos; y nunca ocasión más propicia que la que alegra hoy el corazón de los buenos españoles, para realizar esta hermosa obra de paz, que puede volver á la normal aplicación de sus actitudes y de sus energías á un número crecido de industriales sometidos á una especie de confiscación, la de su derecho al trabajo tan duro y cruel como la del patrimonio.

Por las consideraciones expuestas, el Fomento del Trabajo Nacional á Vuestra Excelencia solicita que acoja propiciamente la instancia que varios industriales de Zaragoza han elevado al Gobierno interesando que con ocasión de la solemne jura y coronación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, en quien tan legítimas esperanzas cifra el país, sean condonadas las multas cuya imposición priva á muchos españoles del ejercicio de sus respectivas industrias.

Dios guarde etc.

El presidente, Luis Ferrer Vidal.—El vocal secretario, José A. Barret.»

UN DICTAMEN IMPORTANTE

A instancia del Ayuntamiento de Barcelona, el rector de aquella Universidad Sr. Rodríguez Méndez, ha emitido dictamen sobre el gas de agua sistema Shache, el de hulla y el gas pobre, cuyo dictamen contiene las siguientes conclusiones:

1.º La fabricación del gas de agua es más sencilla, menos costosa y á la par menos expuesta para los obreros que la del gas de hulla.

2.º La composición del gas de agua es menos compleja y más estable que la del gas de hulla, y en ambos hay cuerpos asfixiantes y tóxicos, entre los cuales, el más nocivo es el óxido de carbono.

3.º El gas de agua es más canalizable y coercible que el de hulla.

4.º El gas de agua produce por incandescencia una luz blanca, hermosa, intensa, fija, sin humo y sin residuos, superior en todos conceptos á la del gas de hulla.

5.º El poder calorífico de la luz del gas de agua es menor que el del gas de hulla.

6.º La luz del gas de agua vicia menos la atmósfera que la del gas de hulla.

7.º Con una vigilancia oportuna y el uso de una substancia aromática se puede evitar, y en caso negativo conocer los escapes del gas de agua, cuando menos con tanta seguridad como los del gas de hulla.

8.º El gas de agua es menos explosible que el gas de hulla, y aun admitiendo que fuera aquel más tóxico, debe ser el preferido, aplicando las precauciones convenientes.

9.º En el alumbrado público y en el doméstico, y en general en todos los casos en que se desee una buena luz, el gas de agua debe ser utilizado mejor que el de hulla.

Barcelona 13 de Mayo de 1902.
DR. RODRÍGUEZ MÉNDEZ.

MR. LOUBET EN RUSIA

Paris 21.
Tsarkoieselo.—Los Soberanos han recibido al presidente de la república francesa en el Palacio de Alexandrowski. En la conversación, que ha durado un cuarto de hora, la Emperatriz ha recordado su estancia en Compiègne y el excelente recuerdo que conservaba de Francia. M. Loubet ha expresado la satisfacción que le causaba hallarse en Rusia.

El presidente de la república ha marchado luego á Gatchina, donde ha visitado á la Emperatriz madre, la cual le ha recibido con la mayor cordialidad y le ha manifestado la simpatía que siempre conservaba por el hermoso país de Francia.

M. Loubet ha regresado á las cuatro y media á Tsarkoieselo, donde se ha celebrado un cubierto de gala de 180 cubiertos, al que han asistido M. Loubet, los

Soberanos rusos, la familia imperial, varios elevados funcionarios y los séquitos del Emperador y de M. Loubet.

En el banquete de gala, el Czar ha brindado por M. Loubet y por la grandeza y la prosperidad del hermoso país amigo y aliado.

M. Loubet ha contestado que sentía una gran satisfacción al hacerse intérprete de los sentimientos de los franceses, ha dicho que los corazones franceses y rusos latían unísonos, y ha brindado por el Emperador, la Emperatriz, la Emperatriz madre, la familia imperial y la prosperidad y la grandeza de Rusia, amiga sincera y fiel aliada de Francia.

Sección Oficial

BOLETIN OFICIAL

Extracto del último número, día 21

Alocución de S. M. el Rey á los soldados y marinos.

Reales decretos confirmando en sus cargos al Ministerio actual.

Otro concediendo á Doña María Cristina, los honores de Reina consorte reinante.

Real Decreto de indulto.

Registro de una mina de sulfato de hierro en término de Figuerola, hecho por Isidro Sans Figuerola.

Otro hecho por la Compañía de San Sadurn de Noya, en término de Vimodri.

El Juzgado de Falset notifica una sentencia á Domingo Rocamora y á María y José Rull y Estrems, de ignorado paradero.

El Juez instructor del Regimiento infantería de Cuba encarga la captura de Pablo Güell y Güell.

GACETA DE MADRID

Extracto de la del día 20, llegada ayer tarde.

Presidencia del Consejo.—Su Majestad el Rey se ha servido señalar la hora de las tres de la tarde del día 22 del actual para la recepción general que ha de verificarse con motivo de su cumpleaños y mayoría de edad, y la de las tres y tres cuartos para la recepción de señoras.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de la carrera judicial y del ministerio fiscal.

Instrucción pública.—Real orden aprobatoria del cuestionario único para el ejercicio escrito del grado de licenciado en ciencias, sección de exactas.

Agricultura.—Estado en que constan las correcciones con las que se aprueba el Código de montes exceptuados de la desamortización de la provincia de Madrid.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Emilio y Genaro.

SANTOS DE MAÑANA.—La Aparición de Santiago.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DÍA 21 DE MAYO DE 1902

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas	Evap.	Vientos
		TIPO 14		
		MÁXIMA		
		MÍN.		
9	755			O
15	756	SOL. 25	5	NO.
		SOMB. 20		
Horas	Cielo	Nubes	G.º hum.	Lluv. 24 h
9	OLARO	CLASE CANT	0'0	53
15	NUBLADO N Y C	0'8		44

El DIARIO DE REUS, se vende en Barcelona, en el kiosko «EL SOL» sito en la Rambla del Centro.

En el Ayuntamiento Sesión de ayer

Tuvo lugar la misma bajo la presidencia accidental del Teniente-alcalde D. Emilio Bransó, y con asistencia de los concejales señores Vergés, Alimbau, Sedó, Pamies, Huguet, Navás, Pallejá, Vallcorbe, Mas, Bonst, Artés, Oliva, Sabater y Serra. Leída y aprobada el acta de la sesión

Sección Comercial

Puerto de Tarragona

Entradas del día 20

Vapor español Cabañal, de Huelva y escalas, con efectos, lo despacha D. Antonio Mas.

Despachadas

Laud Teresa para San Carlos, en lastre.

Vapor Correo de Cartagena, para Cete.

Vapor Aristeia para Barcelona, con tránsito.

Vapor Cabañal para Genova y escalas, con carga general.

J. MARSANS ROF E HIJOS

Representante: JOAQUIN SOCIATS

CALLE STA. ANA NUM. 26

Cotización en Barcelona a las 16 de ayer:

Table with 2 columns: Item (Interior 4, Amortizable 5, Colonias, etc.) and Price (72'32, 92'95, etc.)

BARCELONA

Table with 2 columns: Item (Francos, Libras) and Price (37'85, 31'75)

MADRID

Table with 2 columns: Item (Interior, Francos) and Price (72'30, 31'55)

PARIS

Table with 2 columns: Item (Exterior, Nortés) and Price (79'07, 183')

Ordenes de Bolsa pa a Barce'ona, Madrid y Paris— Compra y venta de toda clase de valores.—Descuento de cupones—Se compran monedas oro y billetes de todos países.—Giros sobre Madrid y Barcelona.

BOLSIN DE REUS

MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona a las cuatro de la tar. de ayer:

Table with 2 columns: Item (Interior, Colonial, Orenses, etc.) and Price (72'32, 25'95, etc.)

PARIS

Table with 2 columns: Item (Exterior) and Price (79'12)

MADRID

Table with 2 columns: Item (Interior) and Price (72'35)

GIROS

Table with 2 columns: Item (Paris, Londres) and Price (37'85, 34'75)

Telegrama de la casa A. Lemoine:

Table with 2 columns: Item (Exterior, Rio Tinto) and Price (79'12, 11'49)

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena valores del Estado y locales de Barcelona; Se compran monedas de oro

CAMBIOS CORRIENTES

en el día de ayer, dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus:

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 2 columns: Location (Londres, Paris, Marsella, etc.) and Price (34'25 din, etc.)

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Item (Gas Reusense, Industrial Harinera, Banco de Reus, etc.) and Price (600, 700, etc.)

AVISO

La dueña de la antigua y acreditada Fonda de Isidro, tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela y al público de Reus en general, además de coches para el servicio a las estaciones y a domicilio, lujosos y cómodos landaus, faetones, carretelas y berlinas para casamientos, bautizos y entierros a los precios corrientes de esta plaza.

EN VENTA

Por ausentarse su dueño lo está una elegante tienda en un punto céntrica de esta ciudad, propia para la venta de jabón, aceite, vino y otros varios comestibles, que se cederá en muy buenas condiciones.

SUBASTA VOLUNTARIA

En virtud de acuerdo de la Junta general de accionistas de la sociedad anónima "Frontón Reusense", se anuncia la venta en pública subasta del edificio "Frontón Reusense" y terrenos anexos, situados extramuros de esta ciudad, la que tendrá lugar de 11 a 12 del día treinta y uno del actual mes de Mayo, en el despacho del Notario Don Juan Carpa, con sujeción a las condiciones de que informará el propio fedador.

HUERTO PARA VENDER

con su casita, pozo, bomba y depósito de agua situado en el Paseo de Mata, de extensión 66 000 palmos cuadrados, libre de todo gravamen. Se venderá también por parcelas.

Informará el Notario D. Pedro Rull, calle de San Juan número 27.

SE VENDE

Por ausentarse su dueño, un establecimiento con t-berna y café, que se encuentran en muy buen estado, y un carrito y dos caballos. Se venderá por un precio muy limitado. Para informes dirigirse: Camino de Salou, núm. 19, Reus.

LEGHE PURA DE VACA

Procedente del ganado vacuno del renombrado HORT de Querí, se expenden todos los días, por la mañana y por la tarde, en los bajos de la casa número 16 de la calle de Vallroquetas.

BOTILLERÍA MODELO

EL PANADÉS

LLOVERA 37.

Se expenden vinos y licores de todas clases y a domicilio. Precios sin competencia y clases inmejorables.

Autenticidad de marcas

LAGARES PARA ACBITE

Hay dos para alquilar de cabida 1.050 cuatane, cada uno. Informará D. Antonio Barrera, Pasaje Sardá núm. 7, 2.

Traslado

El dueño de la antigua TINTORERIA FRANCESA, Juan Puigjaner, participa haberse trasladado al mismo Arrabal San Pedro 22, al lado de la casa que habitaba.

Para comodidad de los que lo deseen, hay puerta de entrada en la calle del Hospital n.º 31.

Recordatorios para la primera Comunión

Se venden e imprimen en la imprenta de C. Ferrand, Arrabal Santa Ana, núm. 35. Variados y elegantes dibujos.

AVISO

En el pueblo de Las Voltas, hay un espacioso piso con su huerto y agua abundante que se alquilará para la próxima temporada de verano. Informes en esta imprenta.

SE VENDE

ó TRASPASA en muy buenas condiciones una máquina de descascarar avellanas instalada en espacioso y céntrico almacén. Buena clientela de compra y venta.

Darán razón en la imprenta de este Diario.

TELEGRAMAS

LOS SOCIALISTAS

CON MORET

Madrid 21.

Una comisión del Congreso obrero, recientemente celebrado y presidida por Pablo Iglesias, ha estado hoy a visitar al señor Moret con objeto de exponer a su consideración algunos deseos del partido y formular protestas.

En primer término la comisión ha protestado de la conducta de las autoridades de Mieres (Asturias), con motivo de la reciente huelga allí ocurrida.

Después solicitó del ministro de la Gobernación el levantamiento de las garantías constitucionales en Barcelona, por considerarse injusto e imprecendente el que continúe tal estado de cosas en la capital catalana.

Pidió después que se dicten reglas para regularizar el trabajo

de los reclusos en las penitenciarías, que tan ruda competencia hacen a los industriales y fabricantes que trabajan pagando contribución.

La comisión demandó del ministro, por último, que se establezca una inspección facultativa en algunos talleres de Bilbao.

El Sr. Moret respondió a los comisionados que respecto a los dos primeros puntos, procurará hacer cuanto pueda para solucionarlos con arreglo a sus deseos, y en lo tocante a lo demás dijo el Sr. Moret, que confía que pronto se podrá dictar alguna disposición, que seguramente agrada a cuantos han tomado parte en el Congreso Obrero, de cuyo seno ha salido la comisión que le visitaba.

NUEVO CATEDRÁTICO

Madrid 21.

Después de brillantes y reñidas oposiciones el trienal ha propuesto para la cátedra de derecho romano de esa Universidad al profesor auxiliar de la misma don Pedro Gaeriga y Folch.

SENADURÍAS VITALICIAS

Madrid 21.

Dícese que en el Consejo de ministros que se celebrará el jueves bajo la presidencia de Su Majestad, se firmarán los nombramientos de los nuevos senadores vitalicios.

PONENCIA

Madrid 21.

En el ministerio de la Gobernación se han reunido hoy los señores Moret, Canalejas y Montilla, que forman la ponencia encargada de estudiar y redactar las bases de un proyecto de ley de asociaciones.

Cada uno de los citados ministros llevó las bases que entiende que conviene aceptar, con objeto de estudiarlas.

El viernes volverá a reunirse la ponencia, asistiendo el duque de Almodóvar, para formular las bases definitivas y someterlas al Consejo de ministros del sábado próximo.

A LOS TOROS

Madrid 21.

Reina grandísima animación para la corrida de toros que se celebra esta tarde.

Momentos antes de las cuatro han marchado a la plaza el Monarca con la Real familia.

El Rey viste de capitán general en traje de diario, es decir, con ros.

También viste de uniforme el príncipe de Asturias.

Las damas de la Real familia, visten magníficos trajes, luciendo las clásicas mantillas blancas.

Espectáculos

Teatro Circo

COMPANÍA CÓMICO DRAMÁTICA

dirigida por

Don Francisco Garcia y Ortega

Director del Teatro de la Comedia de Madrid.

El debut de la Compañía tendrá lugar el sábado 24 de Mayo de 1902.

Abono

Se abre uno de 8 funciones bajo los precios siguientes:

Palcos prosencios con 8 entradas pesetas 115'0; Idem prosencios principales con 8 id. 102'25; Id. platea con 4 idem 66'45; Id. principales con 4 id. 48'90; Butaca de platea con entrada 10; Butacas circulares platea con id. 7'15; Butacas de primer piso con id. 8. Entrada general 0'50 ptas.

Gran Taller de Sastrería

LA NOVA VANDRELLENSE

JOSÉ FREIXAS

Temperada de verano

Novedades en Armuras, Vieñas, Estambres, Lanillas, Alpacas y Driles de varios colores para trajes a medida.

Gran variedad en trajes hechos para caballeros y niños sin competencia. Precio fijo

IMPRENTA DE C. FERRANDO ARRABAL STA. ANA 35

rior, dióse cuenta de las comunicaciones invitando al Ayuntamiento a las funciones religiosas de la festividad del Corpus, acordándose, después de alguna discusión, seguir la costumbre de los años anteriores, bien que, habiendo manifestado el Sr. Vergés deseo de conocer los gastos que con tal motivo vienen a cargo del Ayuntamiento, acordóse sacar una nota por Secretaría para tratar de este asunto después del despacho ordinario.

Pasó a la Junta local de Instrucción pública, una solicitud del maestro de la escuela superior de niños, don Jaime Poch, proponiendo se establezca en la misma, una escuela para adultos, mediante la condiciones que se expresan.

Fueron aprobados los dictámenes de la comisión de Hacienda, que quedaron pendientes en la sesión anterior, referentes a la forma de solventar el débito que el Municipio tiene pendiente con la empresa Gas Reusense.

Acordóse que, por el estado precario del Ayuntamiento, no le es posible al mismo contribuir con cantidad alguna para el monumento del Doctor Robert, tomándose este acuerdo con carácter general para otros casos que pueden presentarse en lo sucesivo.

Dada cuenta de un dictamen de la comisión, proponiendo la aprobación de un proyecto del Ingeniero D. Celso Xaudaró, para la traida de un caudal de aguas potables a esta ciudad, acordóse quedara el mismo sobre la mesa por 8 días.

Fueron aprobadas varias cuentas particulares y quedó terminado el despacho ordinario.

Leída la nota de los gastos que ocasionan la asistencia del Ayuntamiento a las funciones religiosas de la festividad del Corpus, resulta de ella que los de la Iglesia importan 116 pesetas y los de la banda para ir a la procesión 150.

El Sr. Huguet propone se suprima el gasto de la Iglesia.

Pasada esta proposición a votación, es aprobada por 11 votos contra 4. Votaron en contra los Sres. Oliva, Sabater, Bonet y Presidente; y en favor, los señores Huguet, Vergés, Serra, Alimbau, Pamiés, Sedó, Artés, Mas, Pallejá, Vallcorba y Navás.

En vista de este resultado, el Sr. Oliva propuso que el Ayuntamiento, deje también de concurrir a la procesión, no siendo admitida por el Consistorio esta proposición, por entenderse, según dijo la presidencia, que anteriormente se había acordado ya, seguir en lo demás la costumbre de los otros años.

Tratóse de la necesidad de estimular el celo de los padres, a fin de que lleven sus hijos a las escuelas.

Y, a falta de otros asuntos, levantóse la sesión, siendo las ocho.

Ha fallecido en esta ciudad doña Teresa Carey y Grases, esposa de nuestro particular amigo D. José Santos Bages Margenat.

Tanto al señor Bages como a la demás apreciable familia de la finada enviamos la expresión de nuestro pésame.

Los presidentes de las diferentes Asociaciones de la Colonia Francesa de Barcelona, reunidos bajo la presidencia del señor Cónsul General de Francia, han acordado abrir una suscripción entre los individuos de dicha Colonia a favor de las víctimas de la catástrofe de la Martinica.

Los donativos se recibirán en el Consulado General de Francia, en la Cámara de Comercio Francesa, en el Círculo Francés y en el Crédit Lyonnais.

Escribió ayer un colega tarraconense:

«Participa la guardia civil de Valls que habiendo tenido noticia de que en un campo de cáñamo, a medio kilómetro de la ciudad, existían dos sacos conteniendo cueros de los robados en la fábrica de curtidos de D. Francisco Vives, y que había aparecido la mula robada a José Solé, se apostó convenientemente una pareja de la benemérita y a las once de la noche comparecieron dos desconocidos, que fueron intimidados. Uno de ellos huyó saltando al río Francolí en una altura de diez metros, y el otro fué detenido; llámase Isidro Ollé, natural de Montreal y vecino de Reus. Se le ocupó una pistola de dos cañones, un cuchillo y una linterna sorda.»

Se activan las gestiones para detener al fugitivo, que tal vez esté herido, pues se le hicieron dos disparos.»

* * * Debiendo agregarse a las oposiciones a escuelas dotadas con 825 pesetas, que están celebrándose en Tarragona, las vacantes del turno que existían al comenzar los ejercicios, el Rectorado ha reclamado con toda urgencia la relación de las escuelas y auxiliares de niñas y de p-rvulos del sueldo antes citado que correspondiendo al turno de oposición resulten vacantes desde la fecha de la última relación hasta el '0 del corriente en que empezaron los ejercicios.

* * * En la feria últimamente celebrada en Lérida han concurrido unas 80 mil cabezas de ganado de todas clases, habiéndose vendido aproximadamente la mitad a tratantes de Barcelona y Gerona a 10 y 12 pesetas los corderos, de 20 a 25 id. los carneros, y de 18 a 20 las ovejas.

* * * La Reina de España D.ª María Cristina ha enviado al gobierno francés 10.000 francos para socorro de las víctimas de la Martinica.

* * * Por orden gubernativa se ha prohibido que el periódico «La Nación Catalana» que ve la luz pública en Barcelona, continúe publicándose con este título.

* * * En concepto de consumos se recaudaron ayer 1043'60 pesetas.

* * * Francisco Hortonedo y Mestre. Doctor en Medicina y Cirugía. Especialista en el tratamiento homeopático.

Recibe los lunes y jueves de 10 a 1 y de 3 a 5 calle Santa Ana 26, en la misma casa donde está establecida la Central de Telégrafos.

* * * Uno de los acontecimientos más notables de estos tiempos es el invento del «Procedimiento Indio», precioso producto que devuelve al cabello blanco el mismo color de la juventud, sin que perjudique en lo más mínimo la salud, ni manche la piel ni la ropa, reproduce el cabello, priva su caída y hace desaparecer completamente la caspa.

Se vende en Reus, Calle de la Fuente 13, en El Capricho y en las peluquerías de Olivé y de Gullí. En Barcelona, Herboristería, del Rey, calle del Vidrio 1.

* * * Las madres que crían a sus hijos con leche propia necesitan tomar el excelente tónico reconstituyente llamado Glicerofosfato de cal granulado Espinar, pues la leche adquiere gran fuerza nutritiva y contribuyendo al desarrollo de sus hijos. Depositario Tomás Piñol, Casa CODER, Léase el anuncio.

Finalmente ¡oh! lectores

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico.

Para detalles léase Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti sífilítico COSTANZI en 2.ª p'gina.

Comprobado a diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Salz de Cartera y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Máquinas para sulfatar

El acreditado lampista de esta ciudad D. Francisco Mata nos suplica ha gamos constar que, las renombradas máquinas de sulfatar sistema PAMIES, que con tanto éxito emplean los labradores para sulfatar los viñedos, fueron inventadas en su taller, donde trabajaba su autor y que desde la muerte de éste las ha seguido construyendo en su casa Arrabal de Santa Ana, núm. 47, Lampistería; resultando ser el verdadero y antiguo constructor de las acreditadas Máquinas para sulfatar, sistema Pamies.

En este taller se componen toda clase de máquinas para sulfatar y se cambian por las del sistema Pamies.

ARRABAL DE SANTA ANA, N.º 47 Lampistería.

Está en venta

Por ausentarse su dueño, el Salón de Tiro de gallina y palomo situado en el paseo de Sañer, el cual se dará en buenas condiciones; para informes dirigirse al mismo.

UTILISIMO A LAS MADRES GLICEROFOSFATO DE CAL ESPINAR GRANULADO

Gran reconstituyente del sistema óseo-muscular *antineurasténico, clorosis, linfatismo, anemia, escrófulas, debilidad general*, etc. Necesario a las embarazadas y a las madres que crían a sus hijos con leche propia, puesto que reconstituye el organismo debilitado por efecto de la lactancia. Los principales médicos de España lo recomiendan con interés por sus excelentes resultados.
Laboratorio J. G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta: farmacias y droguerías de España, Canarias y América del Sur.
Al por mayor D. Tomás Piño, S. en G. antigua casa Coder, droguería, plaza de la Constitución, número 16, Reus. Único y exclusivo depositario en las provincias de Tarragona y Lérida.



MILAGROSOS CONFITES ó inyección antivenéreas y roob antisifilítico

A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación 436
BARCELONA

No pocos envidiosos sufren atrocemente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios *Costanzi*, que han curado miles de enfermos de *venéreo y sífilis* aun siendo sus males crónicos de más de 20 años...
Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estrémientos uretrales* que en 2 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación reciente* y en 5 ó 6 días la *crónica* y goma militar. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco de las mujeres*, *arenillas y catarros de la vejiga*, *escorrezos uretrales*, *cálculos*, *retenciones de orina* y demás *infecciones genito-urinarias* y especialmente la *sífilis* aun que sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *ioduro de potasio ni sustancia mercurial* alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo de su inventor *calle Diputación, 436, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzi*, 4 pesetas. Precio de los *Confites antivenéreas* para quienes no quieran usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4.
Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

EN REUS: En las farmacias de Antón Serra, Arrabal Santa Ana, 80, en la de Carps y en la Droguería de Francisco Fraixa, Plaza de Prim, 1.



LA GRESHAM COMPANIA INGLESA DE

seguros sobre la vida y de rentas vitalicias
Fundada en el año 1848
Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados.
Primas muy moderadas

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.
Oficina para Cataluña: Plaza de Cataluña, BARCELONA.
Inspector del Distrito, D. Eduardo Amell Amell.
En Reus dirigirse a don LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim.

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Única de España premiada en la Exposición de París de 1900
Medalla de oro en la de Niza de 1901
Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor, esta Emulsión es realmente la mejor para su uso y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.
Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.



Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en
48 HORAS
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Cada Cápsula lleva el nombre MIDY
PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

CARLOS COPPEL

GRAN DEPÓSITO DE RELOJES
Calle de Fuencarral, 25 y 27.—Madrid
Esta casa garantiza la buena marcha de todos sus relojes acompañando á cada uno su certificado de garantía.
Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian por otros.
CATALOGO ILUSTRADO GRATIS



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía*. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.
Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA de GRIMAULT y C^o

Esta deliciosa preparación cura ó evita Malas digestiones, Náuseas, y Acedias, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonicidad para los ancianos y convalecientes.
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren *Dolor reumático inflamatorio ó nervioso* así como *herpes*, *erupciones*, se preparan años Baños con *testos, especialidad de la casa*, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan to los años.
Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios *Sres. Sarda Hermanos* é indíados dichos baños compuestos, por la mayoría de los señores Médicos de esta capital y de fuera, lo que merecemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL
Establecimiento de **SARDA HERMANOS**
Calles de Mar, 30 y León, 48
TARRAGONA

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTINOS
PRUEBENSE
Las personas que deseen tomar el más puro, agradable é higiénico de los chocolates deben probar las
TRES ÚNICAS CLASES
A 2, 2'50 y 3 pesetas paquete
con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA: Establecimiento de José Monserrat, fábrica de dulces.

MOTORES A GAS "CROSSLEY" Y MOTORES ELECTRICOS Julius G. Neville

11, PLAZA DE PALACIO.—BARCELONA
Garantizamos al comprador un consumo de
700 litros gas por caballo hora
para motores inferiores á 5 caballos, y
600 litros gas por caballo hora
para motores superiores á 5 caballos.
Para motores eléctricos el consumo es de
850 á 900 watts por caballo hora
Antes que compréis motores para vuestras industrias, examinad bien el gasto diario. En Reus es el siguiente:
14 céntimos de peseta por hora y caballo
para motores á gas inferiores á 5 caballos, y
12 céntimos de peseta por hora y caballo
para motores á gas superiores á 5 caballos, ó sea
la mitad aproximadamente de lo que se gasta empleando motores eléctricos.
Por tanto, merece la pena, aunque el costo de compra sea distinto, de calcular bien de qué parte están las ventajas.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO
PARA REFERENCIAS Y DETALLES, DIRIGIRSE EN REUS, A
Gas Reusense
Sres. Cornet, Garcia y C.^o—Plaza de la Libertad
Quiénes se encargan de todo lo referente á la colocación hasta la puesta en marcha.
GARANTIZAMOS EL CONSUMO REFERIDO
Julius G. Neville
11, PLAZA DE PALACIO.—BARCELONA

A los labradores y propietarios

Se les comunica que el constructor de las tan renombradas máquinas de sulfatar sistema (*Famies*) únicas que por sí mismas se frotan, se ha trasladado en la lampistería de D. Antonio Martí, **Arrabal de Santa Ana número 15**, frente del Banco de Reus y en su taller en la misma Arrabal número 43.
En dichos establecimientos se componen toda clase de máquinas y se cambian por dicho sistema.
No confundirse, el verdadero antiguo constructor lo encontrarán en el **Arrabal de Santa Ana, números 15 y 48**

Sorteo 11 de Junio a. c. 500,000 Marcos

es el premio mayor en el caso más dichoso ofrecido por la *Gran Lotería de dinero de Hamburgo* garantida por el Estado.

De los premios al año mencionados se sacan en la primera clase 2000 del importe total de Marcos 116,960.
El premio mayor de la 1.ª clase asciende á Marcos 50,000 y aumenta en la 2.ª á 55,000, en la 3.ª á Marcos 60,000, en la 4.ª á Marcos 65,000, en la 5.ª á Marcos 70,000, en la 6.ª á Marcos 75,000, en la 7.ª clase en el caso más dichoso á Marcos 500,000 especialmente 300,000 Marcos, 200,000, etc. La extracción próxima 1.ª clase de esta *Gran Lotería de dinero garantida por el Estado* está oficialmente fijada al 11 de Junio a. c.

MARCOs
11,202,000

1 entero billete original cuesta pesetas 10.
1 medio billete original cuesta pesetas 5.
Entre ellos hay premios mayores en el caso más dichoso de Marcos 500,000

MARCOs
500,000

Pero especialmente

En el prospecto que añadimos gratis á toda orden efectuada, se podrá ver la repartición de los premios, así como, los importes á pagar en lo sucesivo. Después de cada extracción, enviamos á nuestros interesados sin que les pregunten, las listas oficiales. Si se desea enviarnos también de antemano el prospecto oficial franco de porte y devolveremos por todo billete que nos devuelvan los interesados antes del sorteo, el importe pagado.
Los premios se pagan puntualmente bajo garantía del Estado, conforme á los reglamentos del prospecto.
Nuestro despacho fué siempre favorecido por la suerte y muchas veces ya hemos pagado á nuestros interesados los mayores premios entre otros tales de Marcos
250 000 100 000
180 000 60 000
40 000 etc.
Como es seguro que habrá en esta Lotería *tan ávida*, muchos participantes, rogamos todos los que se interesen de remitir lo más antes posible las órdenes por causa de la extracción próxima, á la dirección.
Kaufmann & Simon,
CASA DE BANCO Y CÁMERO
HAMBURGO

ASMA • OPRESION
Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C^o son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro como para facilitar la Expectoración.
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.